



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE LAS VALORACIONES OBTENIDAS
(Apartado DÉCIMO de la Resolución de la Directora General de Personal, por la que se aprueban las bases y se convoca Concurso de Méritos para la provisión en Comisión de Servicios de una plaza en la Escuela Hogar de Teruel para el curso 2021-2022)

Nº ORDEN	Apellidos	Nombre	VALORACIÓN MÉRITOS				TOTAL
			Apdo. 1 (Max. 3 puntos)	Apdo. 2 (Max. 3 puntos)	Apdo. 3 (Max. 3 puntos)	Apdo. 4 Max. 2 puntos)	
1º	RUBIO GONZÁLEZ	DELIA	3	3	2	2	10
2º	LÓPEZ DE ARMENTIA LLANOS	JAVIER	3	1	1	2	7
3º	CHACÓN BOTELLA	SARA ⁽¹⁾	3	1,5	0	2	6,5
4º	ORTEGA HERRERO	ISABEL ⁽¹⁾	3	1	0,25	2	6,25
5º	CASTEL MENDOZA	ELENA	2,5	0	1,25	2	5,75
6º	ASENSIO LATORRE	DAVID	3	0	0,25	2	5,25
7º	PEDRO VENTURA	ANA	0,5	1	1,15	2	4,65
8º	NAVARRO SORIANO	SERGIO	0,6	0,5	1,25	2	4,35
9º	RIVES LINARES	LUCÍA	1	0	1	2	4
10º	ROS VICENTE	Mª ROSA	3	0	1	0	4
11º	ESTEBAN ANDREU	DAVID	3	0	0	0	3

(1) PARTICIPANTE NO PREFERENTE AL PROVENIR DE OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Lista Provisional, para efectuar reclamaciones. La reclamación se dirigirá al mismo órgano donde se presentó la solicitud (ver apartado séptimo de la Convocatoria). También se remitirá una copia escaneada de la justificación de entrada en registro de la misma, a la dirección de correo electrónico que igualmente se señala en el apartado mencionado.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(firmado electrónicamente el día de la fecha)